

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[11L/5300-1966] [11L/5300-1967] [11L/5300-1968] [11L/5300-1969] [11L/5300-1970] [11L/5300-1972] [11L/5300-1973]
[11L/5300-1993] [11L/5300-1994] [11L/5300-1995] [11L/5300-1996]

Contestaciones.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 6 de marzo de 2026

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/5300-1994]

SI SE DISPONE DE ALGÚN ESTUDIO, INFORME O MEMORIA ECONÓMICA SOBRE EL COSTE MEDIO POR ALUMNO/PLAZA EN LA ETAPA DE EDUCACIÓN PRIMARIA EN CENTROS DE TITULARIDAD PRIVADA CON PLAZA CONCERTADA, PRESENTADA POR D. CRISTÓBAL PALACIO RUIZ, DIPUTADO NO ADSCRITO.

"El Gobierno de Cantabria no dispone de estudios específicos que reflejen el coste medio por alumno o por plaza en centros educativos. Esos datos se pueden obtener a partir de las estadísticas de cada curso académico, publicadas por el Ministerio de Educación y Formación Profesional sobre alumnado matriculado y sobre gasto público en educación."